



Resolución N° 302-00 2023
Acta N° 26 (S.L./06/10/2023)

"POR LA CUAL SE DA POR CONCLUIDO LA LABOR DE LA COMISIÓN TÉCNICA, CONFORMADA SEGÚN RESOLUCIÓN CD FACSO N° 215-00-2023, LA CONCLUSIÓN DEL PROCESO DE REVISIÓN A ESTUDIANTES DEL 5° SEMESTRE DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: Informe Final de la Comisión Técnica de revisión del proceso académico para estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología.

CONSIDERANDO

El informe final verbal de la consejera Prof. Mgtr. Dominga Florentina Gavilán de Cabrera como miembro de la comisión técnica, quien informa que luego de llegar a un acuerdo vía correo electrónico con los 3 de los estudiantes, con respecto a la fecha y hora de realización de la mesa de revisión acompañada, a la cual se presentaron 2 estudiantes del 5to semestre, cabe recalcar que las revisión se dio de forma ordenada y se abordaron todos los puntos del proceso individual de cada estudiante, los resultados de la misma ubicaban a los puntajes muy por debajo del mínimo establecido para la habilitación, por lo tanto no pudo encontrarse algún mecanismo para lograr las habilitaciones solicitadas, de esa forma se concluyó la tarea encomendada a la Comisión Técnica y se dio por fin al proceso de revisión.

La consejera Lic. Malena Violeta Franco Olivetti, mociona que se dé por concluido este largo proceso y también propone que la Comisión Técnica informar a la Coordinación de Bienestar Estudiantil los detalles sobre las situaciones personales que están atravesando alguno de los estudiantes para poder brindar el soporte necesario para que los mismos puedan seguir cursando sus carreras, dicha moción es secundada por la consejera Univ. Ana Macarena Flor Benítez y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

302-01-2023.-DAR ENTRADA, al informe verbal de la Comisión Técnica de revisión del proceso académico para estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología.

302-02-2023.-CONCLUIR, el trabajo de la comisión técnica, conformada según resolución CD FACSO N° 215-00-2023 para la revisión a estudiantes del 5° semestre de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA.

302-03-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **DOMINGA F. GAVILÁN P.**
Encargada de Despacho del Decanato